**Orden de documentación para entregar.**

* Oficio de LIBERADO del Informe Técnico de Residencia Profesional (firmado por asesores y residente(s) Impresa
* Carta(s) de presentación entregada por GTV con sello de recibido (copia) Impresa
* La hoja de evaluación con el Vo.Bo. del Asesor interno y Asesor Externo. Impresa (Ésta deberá ser entregada al Asesor Interno)
* Portada oficial de residencia Profesional

En digital se deberán incluir los documentos anterios además de:

Contenido del Informe técnico de residencia profesional (incluyendo portada)

Nota.-

Para cerrar el proceso de Residencia Profesional e iniciar tramites de titulación, el estudiante deberá entregar una copia del acta de calificación emitida por el Departamento de Servicios Escolares.

**ATENTAMENTE**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**